

Expediente: 133/22

Carátula: CORDOBA JUAN ALBERTO C/ GOITIA JESUS ESTEBAN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 11/10/2024 - 04:50

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - GOITIA, JESUS ESTEBAN-DEMANDADO

20317702060 - CORDOBA, JUAN ALBERTO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 133/22



H20461484748

JUICIO: CORDOBA JUAN ALBERTO c/ GOITIA JESUS ESTEBAN s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 133/22. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II.

En fecha 10/10/2024 informo a S.S. que el actor tiene para percibir la suma de \$66.320 en concepto de PLANILLA DE LIQUIDACIÓN DE CAPITAL A PRACTICARSE. Informo además que se agrega: Informe bancario con saldo de \$54.080, certificado negativo de registro de deudores alimentarios, constancia de CBU. Así mismo se informa que el Letrado VARELA, SILVIO DAVID tiene regulado honorarios por el monto de \$64.576.

CONCEPCIÓN, 10 de octubre de 2024.

I. Téngase presente lo informado por el Coordinador del Area.

II. Atento lo solicitado y a las constancias de autos: *Transfiérase* a través de la plataforma Banca Internet Empresas Macro (Acordada N°228/20 SCJT, Circular 9 del 06/04/2020) la suma **\$47.622,4 (PESOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS CON 04/100)** en concepto de pago a cuenta de PLANILLA DE LIQUIDACIÓN DE CAPITAL A PRACTICARSE, desde la cuenta N° 560809542419309, CBU N° 2850608750095424193095, del Banco Macro S.A. abierta a la orden de este Oficina de Gestión Asociada y a nombre de los presentes autos, a la cuenta N° 460109523701560, CBU N° 2850601840095237015608 del Banco MACRO, titular SILVIO DAVID VARELA, CUIT N° 20317702060.

III. Resérvese la suma de \$6.457,60 para garantizar el aporte de la Ley 6059 del 10% de los honorarios regulados al Letrado VARELA, SILVIO DAVID.

IV. Téngase presente la conformidad del Letrado VARELA, SILVIO DAVID con el art. 35 de la ley 5480.MAR

Actuación firmada en fecha 10/10/2024

Certificado digital:

CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.